

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL SELECCIONADOR CONSTITUIDO Nº 4: PLAZAS SERVICIOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ARCHIVO (SUBGRUPOS C1 Y C2) DE LOS PROCESOS SELECTIVOS EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA.

El Tribunal Seleccionador nº 4 designado para actuar en la convocatoria para la provisión de una plaza de **AUXILIAR TÉCNICO INFORMACIÓN JUVENIL C1** de la plantilla de funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, reunido el día de la fecha, ha acordado otorgar las siguientes puntuaciones en la fase de concurso que, de forma provisional, se ha derivado del proceso de Autobaremación realizado por los aspirantes:

| | DNI | APELLIDOS | NOMBRE | EXP AYTO (MESES) | EXP OTRAS ADM (MESES) | CURSOS (HORAS) | PUNT |
|---|-----------|------------------|--------------|------------------|-----------------------|----------------|-------|
| 1 | 23063614L | HUNGARO COLMENA | Mª CARMEN | 6 | 6 | 1926 | 8,30 |
| 2 | 48505768X | MARTINEZ FENOLL | JOSE ANTONIO | 0 | 0 | 2325 | 5,00 |
| 3 | 23020166H | MARTINEZ MENDOZA | MARIA AMOR | 90 | 0 | 1100 | 40,00 |

Finalizada la fase de oposición, el Tribunal hará pública en la página web municipal la Resolución que contenga el listado de puntuaciones obtenidas en la misma, concediendo un plazo de diez días naturales a los aspirantes que la hayan superado para presentar la documentación acreditativa de los méritos autobaremadados en la instancia presentada. Tras la comprobación efectiva de los méritos, el Tribunal dictará Resolución con las puntuaciones definitivas.

Se recuerda que la primera parte del primer ejercicio de la fase de oposición: cuestionario tipo test de la Parte General del Temario, tendrá lugar el día 25 de abril de 2.019, a partir de las 15,30 horas, en el Aula P1.6 de la Escuela Técnica Superior Ingeniería Industrial, Antiguo Hospital de Marina, hora y lugar en los que quedan emplazados los aspirantes admitidos a la convocatoria, que deberán asistir provistos de DNI o Pasaporte y bolígrafo AZUL o NEGRO.

Cartagena, 23 de abril de 2019

EL SECRETARIO



Ricardo J. Gutiérrez Aranda